

# Fiscalía acusa a un hijo de Julia Chuñil de estrangularla

En la audiencia el Ministerio Público dijo que la víctima intentó evitar que Javier Troncoso asaltara a un adulto mayor, razón por la que la asesinó y sus hermanos lo encubrieron.

Matías Gatica Lindsay

**N**uevos detalles sobre el asesinato de Julia Chuñil entregó ayer el Ministerio Público en la segunda jornada de audiencia de formalización de tres de sus hijos, Javier Troncoso, Jeannette Troncoso y Pablo San Martín, además de su exyerno, B.F.B.B.

En la audiencia por el crimen de la campesina, que está desaparecida desde el 8 de noviembre de 2024 en Mafíl, la fiscal Tatiana Esquivel reveló que esa noche el imputado Javier Troncoso concurrió a una vivienda contigua al domicilio en el que vivía Chuñil junto a otros dos de sus hijos y se abalanzó sobre un vecino de 90 años, a quien golpeó y le puso un cuchillo en el cuello para exigirle la entrega de \$212 mil de su pensión.

"Troncoso llega en estado de ebriedad y ofusca do a la casa que compartía de manera permanente con su madre", relató la fiscal, asegurando que el sujeto le dijo al adulto



AYER CONTINUABA LA BÚSQUEDA DEL CUERPO DE CHUÑIL EN MAFÍL

mayor: "¿Y si te mato?".

Esquivel agregó que en ese momento Chuñil "intervino, produciéndose un forcejeo entre ella" y Troncoso, en que él "la amenazó de muerte". "Doña Julia Chuñil logró quitarle el cuchillo y lo lanza hacia el exterior de la casa, logrando frustrar la sustracción del dinero",

pero, siguió la fiscal, en ese momento Chuñil "intervino, produciéndose un forcejeo entre ella" y Troncoso, en que él "la amenazó de muerte".

"Continuó agrediendo la (...) para luego con ambas manos ahorcarla contra la pared de una bodega contigua a la casa",

causándole la muerte por asfixia a su madre.

Esquivel afirmó que luego Javier Troncoso y su otro hermano, Pablo San Martín, tomaron el cuerpo y lo trasladaron a otro sitio del domicilio para ocultarlo.

A continuación, prosiguió, "los cuatro imputados", pues el exyerno también estaba presente, "optaron deliberadamente por ocultar el cadáver, quemar sus vestimentas y guardar silencio respecto de lo ocurrido y mentir a las autoridades".

Según la fiscal, todos "acordaron que Jeannette Troncoso formulara una denuncia falsa por presunta desgracia el 10 de noviembre".

Esquivel relató que "en las semanas posteriores a la denuncia" los hijos de Chuñil "comenzaron a comportarse como hereaderos, apropiándose y aprovechándose del patrimonio" de la víctima, "vendiendo bienes de su propiedad", como "su ganado y su carretón de bueyes, repartiéndose el dinero obtenido". Además,

contó que Javier Troncoso hizo una cotización para comprar una sepultura familiar el 8 de diciembre.

La fiscal aseguró que este era el "tercer homicidio cometido en ese domicilio", sin precisar los anteriores, aunque afirmó que Chuñil recibía amenazas constantes de Javier Troncoso, por lo que temía por su vida.

Según revelaron algunos medios, el exyerno habría dicho en su declaración que Javier Troncoso mató a su madre y también habría revelado dónde se encontraba su cadáver; que hasta el cierre de esta edición aún no aparecía.

La fiscal reveló que una testigo fue agredida y amenazada y otras "deceñas" de personas confirman el contexto de violencia en que vivía la campesina. La mencionada testigo presenció que la mujer intentó defender al adulto mayor, pero le pidió que se fuera a su pieza.

Con esos antecedentes y tras ser formalizados por diferentes responsabilidades por parricidio robo con violencia e intimi-

dación, inhumación ilegal, maltrato habitual y encubrimiento, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva para los tres hijos de la mujer; mientras que el exyerno fue imputado como presunto encubridor y quedó con arresto domiciliario nocturno.

Al cierre de esta edición se seguían discutiendo las medidas cautelares contra los tres hijos, para quienes su abogada defensora, Karina Riquelme, pidió que se decretara arresto domiciliario total, asegurando que no existían pruebas que confirmen la culpabilidad.

Durante la jornada de ayer se intensificó también la búsqueda del cuerpo de Chuñil en los alrededores de su domicilio en Mafíl, donde trabajaron decenas de carabineros.

Fiscalía dio a conocer además que en la tarde del miércoles la víctima de robo a la que defendió Chuñil fue encontrada con múltiples golpes y heridas en su vivienda, por lo que fue trasladada grave al Hospital de Valdivia. ☉